



MINUTA NO. 106

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL NÚMERO 05.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 8 horas con 39 minutos del día viernes 08 de abril de 2022, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidenta, Juana Nataly Tizcareño Lara (MORENA);

Vicepresidenta, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP);

Secretaría, Aristeo Preciado Mayorga (PT);

Vocal, Any Marilú Porras Baylón (MORENA) de manera virtual.

Vocal, Ricardo Parra Tiznado (MORENA).

Con las inasistencias acreditadas de las diputadas Sofía Bautista Zambrano (PRI) y Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P) de manera virtual.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Juana Nataly Tizcareño Lara, solicitó al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, abrir el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada **Vicepresidenta**, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, RECORRIENDO EN SU ORDEN EL ACTUAL PÁRRAFO TERCERO AL QUINTO, DEL ARTÍCULO 101, DE LA LEY LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

II. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que adiciona los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden el actual párrafo tercero al quinto, del artículo 101, de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, por lo que la Presidencia solicitó al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, procediera a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Dictamen en lo general, al no encontrar ningún registro de oradores, lo somete a consideración de la comisión para su discusión el Dictamen con Proyecto de Decreto en lo general, mismo que **resultó aprobado por unanimidad**; a continuación, se sometió a consideración en lo particular, al no registrarse propuestas, la Presidencia declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto que adiciona los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden el actual párrafo tercero al quinto, del artículo 101, de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 8:53 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.